

# El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

## La desorientación de las "derechas"

No es dada de que nuestras desgracias «desechadas» sigan despitadas desde la instauración del nuevo régimen, a cuyo advento contribuyeron en gran medida con sus votos «moderados sin Rey», acudidos los burgueses, industriales, comerciantes, todos. Y ahora resulta que muchos de ellos se arrepienten y protestan contra la orientación política de las Cortes Constituyentes. «Esto no era lo que queríamos... ¿Pero previeron ustedes otra cosa, ingenuos ciudadanos? Si el lector repasa la colección de A B C de un año a esta parte hará justicia a los vaticinios y a las advertencias de los que, como yo, se ríen ante la mera posibilidad de una República conservadora, ordenada, floreciente, es la que «no pensaba nada» y en la que la Iglesia católica y las instituciones religiosas serían respetadas al acatar el nuevo régimen, como lo hicieron en seguida con evangélica sumisión. Pues todo resultó inútil, incluso al anunciar la inevitable trayectoria revolucionaria, sus acortamientos impetuosos, las «responsabilidades» del antiguo régimen y hasta la apología de Franco. No puedo menos de reírme ahora cuando presencié actitudes de estupor y me halaga, lo confieso, el haber resultado tan buena profeta. (Me ha sobrado tiempo, desde que estoy en Madrid, para apreciar el abismo que existe entre la realidad de las Cortes Constituyentes, el tono de la Prensa ministerial y el ambiente de la calle.) Sin embargo, entonces, es decir, en vísperas de las elecciones del 12 de abril, fué preciso en desierito al oponerse a la corriente de «derechas» que desfilaban entre las «derechas» los ex monárquicos revolucionarios: un Sánchez Guerra, un Alcalá Zamora, un hijo de Maura. En el caso de estos dos últimos, el matrimonio de la prisión y el «falso» de las misas obraron el milagro de convertir al republicanismo a los espíritus más tímidos. ¿Que podía sucederles, en efecto, bajo un nuevo régimen a la religión y a la propiedad, a los derechos individuales y a la tranquilidad pública con tan notorios paladines de la Iglesia y celosos defensores del orden social en el Gobierno? Votaron, pues, por la República, y entonces empezó, ¡quien lo diría!, un período de amargas sorpresas. El ataque a fondo a la propiedad, la reforma agraria, las multas y suspensiones de periódicos «derechistas», la reducción del Ejército, la expulsión de prelados la eminente separación de la Iglesia y del Estado, la próxima disolución de las Ordenes Religiosas... Todo esto trastornó por completo el juicio de los legados «cavaleristas» amantes de la tradición. ¿Que dice oponer a tan impetuosa ola disolvente? El terror empezó a apoderarse de ellos. En vano trató de explicarse que con la suspensión de periódicos se inauguraba la libertad de imprenta y con la quema de conventos la libertad de cultos. Cuando se incendiaron los establecimientos religiosos hubo infinidad de católicos intranquilos que creían llegado el momento en que dimitían los señores Alcalá Zamora y Maura. Y es que, no solo el «conservador», sino en general nuestras «derechas» españolas, carecen de todo sentido político, padeciendo la misma parálisis. En tal su incapacidad, que insisten en crear

que se las humilla y atropella, pagándose con marcada hostilidad desde el Poder su adhesión a la República y su respeto a la Ley. ¡Ingratos! Tanto los reaccionarios, como los conservadores, los cepillistas, los comerciantes, la alta banca, los militares y hasta gran parte del Clero no saben todavía cuanto deben a los señores Alcalá Zamora y Maura, aunque bien a la vista está. Gracias a ellos decidieron a pasar el Rubicón republicano, volando por un régimen de máxima tolerancia y libertad. Lo sucedido luego ya lo sabemos. Ha habido solo un «malentendido», como dicen los franceses, entre los apóstoles del republicanismo conservador y sus huérfanos recién convertidos.

Ciéro es que se debe tal error a la falta de intuición política de las «derechas», las cuales juzgan los hechos por las apariencias engañosas. Y así, cuando el señor Alcalá Zamora desdó la presidencia del primer Gobierno provisional de la República parecía dirigir, o al menos amparar, la reprensión de que eran objeto las organizaciones derechistas y su Prensa; cuando don Miguel Maura, desde Gobernación, acompañaba sus actos dictatoriales con sarcasmo y amenazas a las clases conservadoras, ¡cuán pocos comprendieron que ambos estaban haciendo política de «atracción de las derechas!» Y sin embargo, así ha sido. Ellos mismos lo aseguran en sus recientes discursos, sobre todo desde que han abandonado el Poder. Su permanencia en el último Gobierno significó un largo calvario, soportado con estoicismo por amor a las «derechas» de nuestra desquiciada sociedad. La misma Prensa revolucionaria recomienda bondadosamente a estas derechas recalcitrantes que se unan en torno a sus dos bienhechores, harto necesitados de una agrupación o de un partido. Porque el caso es que hoy, en las Cortes Constituyentes, los señores Alcalá Zamora y Maura se hallan tan aislados, así, como los viejos constitucionalistas y «monárquicos sin Rey», a quienes se otorgaron actas de caridad por haber ayudado a liquidar la Monarquía. No obstante, el abismo entre los primeros y las «derechas» irreducibles me parece ya infranqueable. ¿Quién defenderá, pues, a las derechas ahora que la minoría vasco-navarra se ha retirado de las Constituyentes ante la arrolladora o sectaria y que España oficialmente, «ha dejado de ser católica»?

Lo que menos podía suponerse es que don Angel Ossorio iba a reaparecer en el horizonte embalsando a sus oyentes con cantos de sirena. ¡La República «conservadora!» ¡Vengan a él las clases acomodadas y burguesas «a colaborar con la República!» ¿Se dejarían seducir éstas por sus dulces halagos? Sería ya demasiada candidez, porque sus manobras políticas son harto conocidas. El señor Ossorio ha traicionado siempre el partido o la ideología que pretende defender. Hombre de «derechas» según dice, todos sus halagos y deferencias han sido para los elementos revolucionarios. Maurista, fué la espina clavada en las clases conservadoras. Ex ministro de la Monarquía y luego «monárquico sin Rey», pocos como él contribuyeron al desprestigio del antiguo régimen y al advento de la República. Sospecho que aunque el señor

Ossorio afirma su catolicismo, no es de la «C» como admira secretamente a Judas. El nuevo año de la república del señor Ossorio no debe por tanto desorientar a las derechas, sino inquietar sobremanera a los sinceros republicanos. Quizá sea el momento elegido por el señor Ossorio para empezar su habitual labor demoleadora y entregar la República a sus enemigos.

ALVARO ALCALÁ GALIANO (de «A B C»)

## De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

Regresó de Madrid el profesor del Colegio Politécnico don José Iglesias con su distinguida esposa doña Carolina Obispo.

—Ha regresado de Madrid el distinguido letrado don Miguel Rodríguez Valdeés y su esposa doña Teresa Palés.

—A Madrid marchó la bella señorita Luisa Ruiz Stengre.

—De Arcos ha regresado doña Anni Milla hermana del consular inglés don Pedro después de haber pasado una temporada con los señores de Grey (Jon Jorge).

—De su ilustre Los Gorriones en Pozo Estrecho han regresado el espías de Irigola don Marcelino Gáñan y su distinguida esposa doña Ana Marquez e hijos.

—De Morla para pasar una temporada con los señores de Ochoa (Jon Jalt) ha venido la bella señorita de Pérez Sambo.

## NOTAS VARIAS

Han sido nombrados vocales patronos del Comité paritario de despachos, oficinas y Bancos de esta ciudad, don Salvador de Lamo y don Fernando Paganale y suplentes don Pedro Roig, don José María Álvarez Ros, don Eduardo Pérez Millá, don Miguel Bázquez y don Antonio Martínez Ceidrán.

—En la capilla de la Comunión de la parroquia de Santa María de Gracia se ha celebrado esta tarde la boda de la bella señorita María Luisa de Solo con el teniente de Artillería don Vicente Ródenas.

La novia vestía precioso traje blanco, que realzaba su natural belleza, y el novio el uniforme de gala del cuerpo a que pertenece.

Bendijo la unión el cura ecónomo don Tomás Collados y fueron padrinos la madre de la novia doña Francisca Rosique y el hermano del novio teniente de Infantería don Hermilio Ródenas Jiménez.

Los recién casados salieron de viaje para Murcia, Valencia, Barcelona y otras capitales.

Nuestra enhorabuena.

**Agustín Merck**  
FARMACÉUTICO  
SERVICIO PERMANENTE  
Telefono n.º 1533  
Cuatro Santos, 9

Venta a plazos y al contado  
CASA U.—MAYOR 13  
MAYOR 18

## La traida de aguas Cámara de Comercio

De la Mancomunidad del Taibilla

En la reunión celebrada ayer del Comité Ejecutivo de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, el señor Ingeniero Director de esta Mancomunidad, dió lectura a un documento trabajado sobre los planes a realizar por este Organismo, que fué discutido ampliamente por todos los concurrentes, acordándose que dada su importancia, se presente al próximo pleno que se celebrará en el mes de noviembre para su resolución.

Se aprobaron el presupuesto de gastos para el año 1932 que también será presentado en la próxima sesión plenaria, y las cuentas del pasado mes de septiembre, correspondientes a los servicios técnicos y administrativos.

Se acordó solicitar a los señores Ministros de Fomento y Marita, las subvenciones que figuran consignadas en los presupuestos respectivos.

Las de riego Para mañana a las diez de la mañana se anuncia una asamblea de campesinos en Pacheco en pro del proyecto de riegos, presidida por el concejal don Antonio Ros.

En sesión celebrada en el día de ayer bajo la presidencia del señor Pérez Lurbe, entre otros acuerdos se tomaron los siguientes:

Designar para Vocales de la Junta de Obras del Puerto a los señores don Miguel Blázquez y don Gómez Murcia, en representación de esta Cámara.

Nombrar presidente de «Reformas Sociales» y «Tatados de Comercio y Aduanas», de esta Cámara a los señores Briscoo y S g ra respectivamente.

Se acordó abrir información pública para el proyecto de decreto de intervención obrera en las industrias.

Se acordó telegrafiar a los Excelentísimos Señores Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Hacienda interesándose no se suprima esta Subdelegación, al propio tiempo que se acordó solicitar de nuestro Consejo Superior nos apoye en esta petición.

Se acordó nombrar Vocal electo de esta Cámara por el Grupo 1.º Categoría 1.ª a don Julio Alvarez de la rezoñ social Alvarez Gómez y C.º de esta plaza.

## El día de Difuntos

Siguiendo la costumbre de años anteriores, «EL ECO DE CARTAGENA» ha encargado la celebración de una misa en sufragio de todos aquellos de cuya defunción se ha publicado esquela en sus columnas.

Así, pues, la Misa que se celebrará en la parroquia de Santa María de Gracia el lunes, día 2, a las 12 en el altar Mayor, será aplicada con esta intención.

Es la mejor obra que como cristianos podemos hacer en bien de los que han sido encomendados a nuestras oraciones.

Con objeto de que esta entidad pueda concurrir a la información pública que la Comisión Permanente del Trabajo de las Cortes Constituyentes, abrió la intervención obrera en las industrias, ruega a todos cuantos puedan interesarse esta reforma acudir a la Secretaría de esta Corporación para exponer cuantos datos consideren convenientes con tal fin.

Espera confiadamente esta entidad que sus esfuerzos dando perfecta cuenta de la importancia de este asunto aportarán a la misma su valioso concurso.

El plazo de información que esta Cámara designa para oír a sus electores es el de 2 al 15 de Noviembre.

El Presidente FRANCISCO PÉREZ LURBE

## LA SESIÓN MUNICIPAL DE AYER

Presidió el alcalde señor Zafra y concurren los concejales señores Mustieles, Olive, Dorda, Hernández, Miralles, Vicedo, Peralta, Lorente y Eger. No lo hicieron las minorías republicanas, siguiendo su actitud abstencionista.

Aprobada el acta anterior, se pasó al orden del día.

Por falta de número de concejales, quedaron de nuevo sobre la mesa el proyecto de presupuesto extraordinario a base de impuestos sobre balcones y miradores y otro proyecto de transferencia de crédito.

Se aprobó por unanimidad la creación de la Academia Municipal, presidiendo por el señor Hernández, luego de unas ligeras explicaciones de éste sobre su utilidad y funcionamiento y con las siguientes resoluciones presentadas por el señor Dorda:

1.ª La Academia tendrá carácter de ensayo cultural y no creará derecho alguno a favor del personal que en ella preste su servicio.

2.ª No comenzará a funcionar hasta primero del año próximo, debiéndose convocar entre tanto un concurso para proveer todas las plazas reemplazadas.

3.ª No tendrá derecho a otros ingresos que las subvenciones de los alumnos o sea que el Ayuntamiento no aumentará sus gastos para dicho Centro.

Se desestimaron las instancias de don Antonio Farnel y de don Antonio Coasa, solicitando el primero el aumento de precios en la extracción de materias locales y el segundo que se le conceda la contrata de dicho servicio.

Se autorizó a varios propietarios para efectuar obras en sus fincas.

Se condenó la multa impuesta a los propietarios, por haber ejecutado las obras indicadas.

Se acordó multar con 25 pesetas a varios propietarios por no llevar a cabo las obras en el plazo que les había fijado la Alcaldía.

Quedaron desestimadas con arreglo al informe emitido por la Comisión de Instrucción Pública, las instancias de doña Matilde Torres de don José Luis Perea, de doña Felisa Méndez, de doña Julia Rico, de don Ricardo Gracia, de doña María Espinosa y de doña Asunción Aguilar Gil.

Se acordó que a partir de primera